

05 OCT. 2017

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada: 659 Hora: 09:30

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS CÓRDOBA
PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2017,
RELATIVA A LOS CAMINOS ESCOLARES Y EL USO DE LOS PATIOS
DENTRO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Victoria López Ruiz, viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Córdoba, para su inclusión en el orden del día del Pleno Ordinario del 10 de Octubre de 2017, someten a consideración la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La configuración de las ciudades, la falta de gestión del tiempo y la dificultad para gestionarlo, han dado lugar a que nuestras vidas dependan en gran medida del coche particular. Como consecuencia de ello, hemos creado ciudades al servicio del tráfico motorizado, con la contaminación y la pérdida de calidad de vida que ello supone. En especial, son los más pequeños los que sufren estas consecuencias ya que han perdido toda la autonomía y su discurrir por nuestras calles está condicionado a la prioridad de los vehículos frente a los peatones.

Frente a esta realidad, son muchas las ciudades que han reaccionado y se han propuesto recuperar "la ciudad de los niños". Este término, acuñado por el psicopedagogo Francesco Tonucci pretende, entre muchas cosas, crear un espacio

público habitable para los niños y las niñas y transformar las ciudades en espacios de

encuentro y convivencia para ellos. Un espacio donde los menores sean capaces de asumir responsabilidades y reforzar las conductas de autonomía personal, que repercutan positivamente en su proceso de aprendizaje, transmitiendo valores de cooperación y ayuda mutua. Además, esto les permite recuperar el disfrute de un espacio público perdido, y facilitar así un apego al entorno, su entorno, que repercutirá en su mayor y mejor cuidado y respeto. Podemos utilizar el estudio de la realidad de la población infantil y juvenil con respecto a la movilidad para extraer fiables indicadores de la calidad de vida de todo un barrio, bajo la premisa de que si un entorno urbano es bueno y adecuado para la infancia, lo será para todas las personas. En palabras de Tonucci: "sólo cuando los niños puedan ir solos a la escuela y salir a la calle a jugar con sus amigos en los espacios públicos, también entonces los abuelos, las personas con discapacidad y los ciudadanos en general podrán vivir de nuevo la experiencia del paseo y del encuentro. Esto nos conducirá a todos a grandes conquistas".

En 2013 se puso en marcha el programa "Camino al Cole, camino escolar seguro" que incluía a la zona de Tendillas Sur, concretamente a cinco colegios: Las Esclavas, La Milagrosa, Santa Victoria, La Inmaculada y La Trinidad con la promesa de que se iría ampliando a otras zonas donde se tuviese esa necesidad y esa concentración escolar. Sin embargo, esto no ha sido así y a día de hoy encontramos cinco rutas escolares independientes, cada una para cada centro escolar, sin participación ninguna de los padres y madres ni de la propia infancia, así como con la ausencia de programas de concienciación y sensibilización sobre la movilidad sostenible y la importancia que realizar estos caminos a pie o en bicicleta suponen para el fomento de la autonomía personal, el desarrollo psicosocial y hábitos saludables del menor.

Por otro lado, dentro de los centros educativos los patios escolares cumplen también una función educadora siendo básico en la adquisición de valores como la convivencia,

el respeto y la igualdad. En el I Congreso Internacional de Innovación Educativa, celebrado recientemente en Zaragoza, se ha puesto encima de la mesa el debate sobre cómo deben ser los patios y su función educativa. La disposición, material y estructura tradicional de los patios de recreo conduce a un sesgo de género que favorece las actividades deportivas y practicadas por el sexo masculino. A su vez, la predominancia de los espacios deportivos y del asfalto en muchos centros educativos limita la participación de un número significativo del alumnado que tiene otros gustos o necesidades.

Por todo ello, desde Ganemos Córdoba consideramos fundamental la puesta en marcha, dentro y fuera del centro escolar, de espacios educativos que fomenten el disfrute del espacio público por parte de la infancia de esta ciudad y que hagan de Córdoba una ciudad inclusiva e integradora. Por lo que instamos a este pleno a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1- Ampliar y mejorar progresivamente el programa de "Caminos Escolares" a otros centros realizando un mapeo sobre los centros escolares para detectar aquellos con mayores concentraciones de tráfico y de contaminación.

2- Realizar estos programas conjuntamente con las AMPAS, equipos directivos y docentes creando las llamadas "comisiones de camino escolar" que diseñen las propias rutas y decidan la metodología de implantación específica y ajustada a cada centro, contando con la participación de la vecindad, el comercio y los propios niños y niñas e incorporando talleres educativos en movilidad sostenible para fomentar la autonomía e integrar la mirada de la infancia en la movilidad de la ciudad de Córdoba, procurando la interconectividad entre las rutas de una misma zona.

3- Estudiar el tipo de modalidad escolar ideal para cada centro, en función de su problemática y la demanda de la comunidad escolar, para fomentar que los niños y niñas vayan juntos y juntas al colegio, incorporando al camino escolar peatonal clásico, el "pedibús" que agrupa a los niños y niñas en determinados puntos del camino a modo de paradas del autobús, o el "bicibús" que se lleva a cabo en bicicleta.

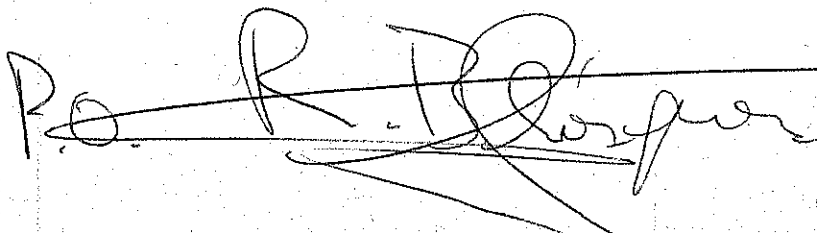
4. Poner en marcha en 2018 al menos 3 proyectos pilotos nuevos en zonas distintas de la ciudad y con distintas tipologías del entorno que incluyan a centros educativos públicos

5- Poner en marcha un programa educativo sobre el uso de los patios escolares, realizando junto con las AMPAS procesos de análisis de las condiciones y el uso de los patios escolares para que pueda desembocar en medidas que fomenten la equidad y que conviertan el patio en un espacio educativo más, transmisor de valores y de cultura de paz.

6- Abrir los patios escolares fuera del horario escolar para disfrute y uso del barrio coordinando entre AMPAS, asociaciones vecinales y asociaciones culturales la apertura y dinamización de los espacios

7- Dar traslado a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, a la FAMP y a la FEMP, a las AMPA de la ciudad de Córdoba y a la Federación de Asociaciones vecinales Al-Zahara.

Fdo.- Victoria López Ruiz
Viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos Córdoba

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victoria López Ruiz', written over a horizontal line.